



## **Propuesta de Manifiesto**

### **Promover la convivencia y la seguridad en la sociedad de la información**

La seguridad es un bien común y un factor de libertad, progreso y desarrollo sostenible. Es un derecho y un deber de la ciudadanía para hacer posible la convivencia.

La convivencia y la seguridad se fundamentan en el respeto de los derechos humanos y de la identidad en la sociedad de la información.

Las políticas públicas en materia de seguridad no deben limitarse a la gestión policial, judicial y de las emergencias. Es necesario avanzar fortaleciendo la capacidad preventiva desde una perspectiva interdisciplinar.

El conjunto de la sociedad y especialmente las administraciones, deben proporcionar instrumentos para defender y compartir la diversidad cultural y lingüística.

La sociedad de la información nos debe proporcionar la tecnología necesaria para potenciar la capacidad de diálogo y la cohesión social, es decir, la convivencia segura en una sociedad diversa y compleja.

La tecnología debe dejar de ser una amenaza a las libertades para convertirse en garantía de las mismas y en ningún caso las debe limitar. Debe facilitar la construcción de valores compartidos que refuercen la cohesión social.

Es importante invertir en tecnología para que ésta pueda ser un nuevo espacio común para el bienestar de todos.

#### Agenda y compromiso de trabajo:

- Desarrollar una carta de derechos de los ciudadanos en materia de seguridad y diversidad cultural,
- Promover tecnologías de la información que permitan el desarrollo de la convivencia, mediante nuevos modelos y metodologías, eliminando barreras geográficas, culturales, lingüísticas, económicas y sanitarias. En consecuencia promover los programas de normalización, investigación y desarrollo y formación en los ámbitos que refuercen la idea de espacio compartido: interfaz de usuario, tecnología de la lingüística, biometría...
- Promover la aplicación de un código ético y de buenas prácticas de los actores en materia de seguridad.
- Impulsar políticas de seguridad preventivas, sostenibles y multisectoriales, diseñadas y gestionadas no sólo por las administraciones públicas sino con la participación del conjunto de la sociedad.
- Promover el uso de la tecnología para prevenir los riesgos sanitarios y ambientales en todo el mundo
- Garantizar el derecho de los ciudadanos a la identidad digital como medio para potenciar una sociedad de la información democrática.
- Garantizar el acceso de todos los ciudadanos a la información disponible a través de la red Internet y a los nuevos espacios públicos digitales.

Barcelona, 11 de Septiembre de 2004